

Comisión Segunda de Gobernación

LXVI/CSG/08

Chihuahua, Chih., 26 de agosto de 2019

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE GOBERNACIÓN PRESENTE. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la Comisión Segunda de Gobernación, que se celebrará el día viernes 30 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala Morelos, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dip. Omar Bazán Flores

Dip. Ana Carmen Estrada García

Presidente

Secretaria

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.

C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.

C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PNA.

C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.

C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



Comisión Segunda de Gobernación LXVI/CSGPC/08

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen del siguiente Asunto turnado a la Comisión:

Num. 1063

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como al Poder Judicial de la Federación, a través del Consejo de la Judicatura Federal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prevea lo necesario a fin de conservar la apertura de las Casas de la Cultura Jurídica con sede en Ciudad Juárez y Chihuahua; asimismo, programe el presupuesto correspondiente para amparar sus actividades y funcionamiento abierto al público, así como la aprobación de los planes de trabajo en capacitaciones, eventos, biblioteca, diplomados y demás servicios que ahí se brindan.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

- V.- Análisis y en su caso aprobación del Informe de Anual de la Comisión,
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 30 días del mes de agosto de 2019.